

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

(anexo 1)

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS INCORPORADOS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE DOCENCIA</b> .....	4
<b>A</b> .....	4
<b>Acompañar</b> .....	4
<b>Administración Académica</b> .....	4
<b>Ámbitos (Educación formal y Educación para el trabajo y el desarrollo humano), tipos, niveles, ciclos, grados y modalidades (Presencial, semipresencial o abierta y a distancia) de la educación</b> .....	4
<b>Aprendizaje</b> .....	4
<b>Asesoría Diagnóstica</b> .....	4
<b>Asesoría</b> .....	5
<b>Asignación de labor académica</b> .....	5
<b>B</b> .....	5
<b>Bienestar Social</b> .....	5
<b>C</b> .....	6
<b>Calidad de vida</b> .....	6
<b>Ciencias de la educación</b> .....	7
<b>Comité técnico de Ecosistemas de Aprendizaje</b> .....	7
<b>Competencia</b> .....	8
<b>Comunidad Docente</b> .....	9
<b>Comunidad Educativa</b> .....	9
<b>Consejo Académico</b> .....	9
<b>Criterios</b> .....	9
<b>Currículo</b> .....	9
<b>D</b> .....	10
<b>Dimensiones y capacidades docentes</b> .....	10
<b>Docencia</b> .....	10
<b>Docencia de Excelencia</b> .....	10
<b>Docente profesional</b> .....	11
<b>E</b> .....	11
<b>Ecosistema de aprendizaje</b> .....	11
<b>Educación para el trabajo y desarrollo Humano</b> .....	11

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA  
ALFABETICA**

Estamentos universitarios.....	12
Estatuto Profesoral.....	12
Estrategias de aprendizaje.....	13
Estrategias de enseñanza.....	13
Excelencia educativa.....	13
Excelencia educativa.....	14
F.....	14
Filosofía de la educación.....	14
Fines de la educación.....	14
Fundamentos generales del currículo.....	14
G.....	15
Gestión del conocimiento.....	15
Grupo de Investigación Educativa.....	15
Grupos de Interés.....	15
I.....	16
Informática Educativa.....	16
Integridad.....	16
Intervención y seguimiento.....	16
Investigar.....	16
Investigación Educativa.....	17
L.....	17
La docencia como factor de calidad educativa.....	17
La filosofía de Bienestar Universitario.....	17
Lineamientos estratégicos de la Universidad.....	18
M.....	18
Microcurrículo.....	18
Modelo de Evaluación.....	18
O.....	19
Objetivo de aprendizaje.....	19
P.....	19
Pedagogía.....	19
Pedagogías Activas.....	20
Persona y Profesor Integro.....	20

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

Plan de Desarrollo Integral .....	21
Planes de estudio.....	21
Planes de formación.....	21
Políticas educativas .....	21
Proyecto Educativo Institucional (PEI) .....	21
Prueba piloto .....	22
S.....	22
SIEDE.....	22
Sistema EAFIT.....	23
T.....	23
Tecnología Digital .....	23
Tecnología Educativa.....	23
Tendencias del desarrollo educativo.....	24
Tendencias educativas.....	24
Z.....	24
ZEUS.....	24

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA****GLOSARIO DE TÉRMINOS INCORPORADOS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE DOCENCIA****A****Acompañar**

Asistir profesional y técnicamente, en condiciones de pares académicos, con saberes y experticias propias, a los profesores colegas en sus propósitos y metas de formación y mejoramiento personal y profesional. Esto como fruto del diálogo entre comunidad académica y comunidad pedagógica.

**Administración Académica**

Conjunto de actividades, principios, normas, procesos y procedimientos, mediante los cuales los responsables de una institución educativa, en cuanto organización social, científica y cultural, logran que los diferentes estamentos que la conforman realicen con efectividad y oportunidad las acciones convenientes para el logro de los fines pretendidos. La administración académica define políticas, fija objetivos, idea proyectos, crea programas, caracteriza los cargos, distribuye responsabilidades y funciones, recomienda alianzas y convenios, establece relaciones, asigna recursos, expide reglamentos, dispone de instancias y organismos de decisión, traza metas, procura resultados, hace evaluaciones y rinde informes.

**Ámbitos (Educación formal y Educación para el trabajo y el desarrollo humano), tipos, niveles, ciclos, grados y modalidades (Presencial, semipresencial o abierta y a distancia) de la educación**

Son categorías de caracterización, definición y clasificación de los servicios educativos prestados en el país, de los cuales la universidad adopta y presta los que considera necesarios para el logro de su misión

**Aprendizaje**

Creación y apropiación inteligible, gradual e incremental, de conocimientos, principios, valores y experiencias. Proceso mediante el cual la experiencia genera un cambio permanente en el conocimiento y el comportamiento.

**Asesoría Diagnóstica**

Asistencia técnico- pedagógica realizada de manera consentida por el interesado, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y diagnóstico de un hecho, una actitud, un resultado, una situación, una práctica educativa, etc., de manera tal que pueda llegarse a formular e implementar una acción remedial o de mejora.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA****Asesoría**

Acción pedagógico-administrativa que se ejerce y asume de manera individual o grupal, con el fin de procurarse y asumir consejo o dictámenes de expertos en torno al intercambio de información, al esclarecimiento y la discusión de situaciones previamente planteadas y a la búsqueda de alternativas y soluciones, bien sean personales, académicas, o de otro orden.

**Asignación de labor académica**

Por asignación de la labor académica se entiende la especificación, por parte de la Universidad EAFIT, de las actividades que un profesor debe realizar en desarrollo del contrato laboral que lo vincula con la Institución, durante un semestre académico.

La asignación de la labor académica del profesor, para un período calendario, constituye el plan de trabajo profesoral. De acuerdo con el Estatuto Profesoral 2012, el plan de trabajo profesoral podrá comprender actividades de docencia, de investigación, de proyección social y de administración académica, a discreción de la Universidad EAFIT.

No hace parte del plan de trabajo profesoral de un profesor de la universidad EAFIT, y por lo tanto de su jornada de trabajo semestral, cualquier actividad por la cual perciba alguna remuneración adicional al salario pactado en su rol y desempeño.

Corresponde a la universidad EAFIT, por intermedio de los decanos y jefes de departamento, definir las actividades que un profesor debe realizar periódicamente, en desarrollo del contrato laboral que lo vincula con la institución.

## B

**Bienestar Social**

“Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor. El proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacción en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la Universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral.” 1

---

1 Estatutos Generales, Artículo 45.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

*“En la Universidad EAFIT el bienestar es un valor individual y colectivo que abarca la conciencia del mutuo cuidado, los valores institucionales, y las actitudes que invitan a que la vida sea un vivir bien y las acciones una oportunidad para el recto actuar, dentro de un ambiente solidario y respetuoso de la singularidad, de tal manera que el sujeto pueda, posteriormente, expandirlo en las diversas dimensiones que lo conforman.”<sup>2</sup>*

El bienestar social es el grado en que una comunidad ha satisfecho sus necesidades humanas fundamentales de: empleo, ingresos, educación, salud, vivienda y servicios públicos y en otros aspectos como la seguridad social, la cultura, el ocio y la posibilidad de participar en la toma de decisiones.

El bienestar está asociado a los conceptos de progreso y calidad de vida<sup>3</sup>, se relaciona el bienestar con el acceso a bienes materiales, los que se obtienen con recursos provenientes del ingreso personal o familiar y de la provisión que de ellos hagan el Estado y otros sectores. Para ello se identifican elementos básicos como disponibilidad, acceso y medios.

Alrededor de este concepto surge un importante cuestionamiento sobre lo que connota la calidad de vida, ya que además de los bienes materiales cuantificables, introduce componentes cualitativos como identidad, afecto, patrón de consumo, etc., tratando de darle un sentido integral al bienestar.

Alcanzar niveles de bienestar ha sido responsabilidad no sólo del Estado sino de la sociedad, quienes determinan las formas de vida en términos de las demandas colectivas e individuales. Uno de los instrumentos estatales para alcanzar el bienestar son las políticas sociales, aunque no siempre estas tienen ese objetivo, pero el efecto de estas impacta la vida social en cuanto al nivel y calidad de vida de diversos sectores sociales, regiones, géneros y demás.

*“La Universidad destina, por lo menos, el dos por ciento de su presupuesto de funcionamiento para atender los programas de bienestar universitario.”<sup>4</sup>*

## C

### **Calidad de vida**

*“Para el logro del bienestar universitario, la Institución estimula y apoya las iniciativas de estudiantes, de profesores, de empleados y de jubilados,*

---

2 Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario.

3 ALVAREZ, Adolfo. El Concepto de Bienestar Social en “Elaboración de Proyectos de Bienestar Social”, Mejía N., Jesús Glay y otros. Pág. 710

4 Estatutos Generales, artículo 47.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

*tendientes al desarrollo de sus múltiples intereses, en cuanto favorezcan su crecimiento humano y el de la misma Institución y ofrece, en las dependencias o desde la Administración Central, un conjunto de programas y actividades orientados al desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de todos los miembros del personal universitario.”<sup>5</sup>*

Comprende los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer necesidades de carácter natural y social. Hace referencia, además, al grado de libertad con el cual se ha elegido el estilo y modo de vida personal; la calidad en las prácticas sociales y espacios de participación política; la realización personal en la actividad laboral y la vida cotidiana, el derecho a un ambiente sano, y el acceso al bienestar social a lo largo del ciclo vital.

La calidad de vida se encuentra condicionada por el nivel de desarrollo alcanzado en cada sociedad en particular. Este nivel se expresa en la magnitud de los bienes y servicios disponibles para la satisfacción de las necesidades humanas, la equidad en su distribución y el esfuerzo requerido para su generación. De este modo, la calidad de vida que puede disfrutar la gente de una sociedad particular es resultado integral de la forma como ella está organizada.

**Ciencias de la educación**

“... Son todas las disciplinas interesadas en el estudio científico de los distintos aspectos de la educación en sociedades y culturas determinadas. Se distinguen: Sociología de la Educación, Economía de la Educación, Antropología de la Educación, Historia de la Educación, Psicología de la Educación, Pedagogía, Didáctica, Filosofía de la educación, Educación Comparada y Política de la Educación, [ Teorías y métodos pedagógicos, organización y planificación de la educación, preparación y empleo de profesores] son algunas de las más significativas”. (Wikipedia)<sup>6</sup>

**Comité técnico de Ecosistemas de Aprendizaje**

Grupo de expertos establecido con el fin de adelantar en forma sistémica el estudio, el análisis, el diseño, la experimentación, la promoción y formulación de recomendaciones para la adopción u organización institucional de nuevos ecosistemas de aprendizaje, que resulten ser de utilidad o de mejores pronósticos para la obtención de los resultados académicos esperados por los estudiantes y la universidad misma, en las diferentes áreas y disciplinas del conocimiento científico, humanista, tecnológico y artístico.

Este comité estará coordinado por la dirección de docencia e integrado, inicialmente por: Proyecto 50, Centro Multimedial, Educación virtual, MediaLab,

5(Estatutos Generales, Artículo 46

6 [https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias\\_de\\_la\\_educación](https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencias_de_la_educación)

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

Centro Cultural Biblioteca, Centro de laboratorios de la Universidad EAFIT, director de planta física, Dirección de Docencia, Dirección informática y el Grupo de Investigación Educativa.

**Competencia**

“Capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas, en situaciones de estudio o de trabajo y en el desarrollo profesional y personal”.<sup>7</sup>

“Combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades”<sup>8</sup>

“Capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas necesarias para el desempeño de una determinada función o actividad, de manera eficiente, eficaz y creativa, conforme a la naturaleza del trabajo. Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño real, demostrando, en determinado contexto de trabajo, que ésta no resulta sólo de la instrucción, sino de la experiencia en situaciones concretas del ejercicio ocupacional”.<sup>9</sup>

Capacidad de realización, situada y afectada por el contexto en el que se desenvuelven el sujeto y su actuación. Es el saber aplicar un conocimiento, en un contexto, a la solución de un problema, a la asunción de un reto, a la elaboración de una propuesta, etc. Las competencias pueden ser: intelectivas, cognitivas, hermenéuticas, prácticas, funcionales, argumentativas, ético-morales, propositivas, estéticas, etc. Hay también competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas, e igualmente competencias transversales como la investigativa, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la solución de problemas, el emprendimiento, la responsabilidad social y ecológica y el manejo de las tecnologías de la información e informática.

“Es la puesta en marcha del conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que una persona posee y que le son necesarias para:

- Hacer frente a la tarea que demanda una profesión en un determinado puesto de trabajo, con el nivel y la calidad del desempeño requeridos.
- Adaptarse al entorno socio laboral y colaborar en la organización del trabajo.

7 Parlamento Europeo, 2006.

8 Proyecto Tuning de la comisión europea.

9 Organización Internacional del Trabajo, OIT.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

- Resolver los problemas emergentes con iniciativa y creatividad.”<sup>10</sup>

“La adaptación de la persona a la situación y a su contexto constituye por esencia el desarrollo de una competencia”.<sup>11</sup>

**Comunidad Docente**

Conjunto de personas que trabajan como profesores, investigadores y administradores docentes, de tiempo completo, medio tiempo o tiempo parcial teniendo como fin promover el aprendizaje efectivo y la formación integral de los estudiantes.

**Comunidad Educativa**

Conglomerado académico que crea un clima de vida común, comprendida y compartida, que toma conciencia de su personalidad y la afirma.

**Consejo Académico**

Es el órgano estatutario de la administración responsable, entre otras funciones, de “orientar y evaluar la política académica, docente e investigativa de la universidad, conforme a las directrices dadas por el consejo superior y el consejo directivo” y de “vigilar el cumplimiento de la normas y orientaciones emanadas de las entidades oficiales que regula las actividades educativas del país”.

**Criterios**

Presupuestos conceptuales que sirven de guía o norma para elaborar y establecer juicios de valor.

**Currículo**

“Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”<sup>12</sup>

Es la expresión del entendimiento concreto de la necesidad de un entorno y la forma de responderle a través de un plan de estudios fundamentado en una concepción científica, tecnológica, artística, pedagógica y didáctica.

---

10 Bunk, Gerhard, 1994.

11 UNESCO.

12 Art 76, ley 115 de 1994.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

Marco de referencia académica para el aprendizaje en una formación profesional determinada. Este marco es definido por la comunidad académica, por las instituciones de educación y a veces por el propio Estado.

(El currículo se elabora para orientar el que hacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica)

“Las maneras de actuar y de pensar que los hombres encuentran preestablecidas le son transmitidas por diversas vías, pero fundamentalmente por la educación”<sup>13</sup> a través del currículo, que generalmente expresa una solución cultural intencionalmente formulada con el propósito de alcanzar los fines socialmente deseados.

## D

### **Dimensiones y capacidades docentes**

Conocimiento y dominio disciplinar; conocimiento, dominio y experiencia pedagógica; capacidad de relacionamiento con estudiantes, colegas y personal administrativo; capacidad de planeación y ejecución del trabajo docente; gestión de los ambientes de aprendizaje; compromiso y dominio metodológico de investigación; compromiso social y actitud de servicio; coherencia personal y consistencia profesional frente al proyecto educativo institucional.

### **Docencia**

“Interacción enriquecida entre seres humanos: Docentes y dicentes, en un marco de referencia y desarrollo curricular, fomentado y delimitado tanto por la comunidad académica como por las instituciones de educación superior y el propio Estado”.<sup>14</sup>

### **Docencia de Excelencia**

La excelencia es el máximo atributo de calidad. “En educación superior es aquella que genera un valor agregado de transformación en el estudiante, en su aprendizaje, en su manera de pensar, sentir y actuar, en sus competencias para la vida en general y para su desempeño disciplinar y profesional en la sociedad en donde se encuentra inmerso ...es la interacción enriquecida entre seres humanos: docentes y dicentes, en un marco de referencia y desarrollo curricular,

---

13 Ruiz Garcia, Enrique. La descolonización de la cultura, Editorial Planeta,1972

14 (MEN, Universidad Nacional, Lineamientos general de la Evaluación de la docencia superior en Colombia, 2013)

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

fomentado y delimitado tanto por la comunidad académica, por las instituciones de educación superior y por el mismo Estado”.<sup>15</sup>

**Docente profesional**

Profesor universitario que se concibe a sí mismo como un académico o trabajador intelectual de la cultura. Que sabe que a la par con su idoneidad en los campos específicos del conocimiento, de él también se espera que ostente una capacidad suprema como orientador de sus alumnos en aspectos vocacionales, actitudinales, académicos, metodológicos, disciplinares, profesionales y epistemológicos, de manera que llegue a ser y a significar para cada uno de ellos el soporte y la garantía necesaria para el éxito que surge de la responsabilidad plenamente asumida.

**E****Ecosistema de aprendizaje**

Conjunto de actores, conocimientos disciplinares, saberes, recursos físicos, dispositivos tecnológicos, soportes mediáticos, metodologías, estrategias didácticas, planes de estudio, micro-currículos y otros elementos que conforman un entorno educativo en el que todos interactúan o incide simbióticamente para propiciar y garantizar el aprendizaje.

**Educación para el trabajo y desarrollo Humano**

Al amparo de la ley 115 de 1994, es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados. Promueve el perfeccionamiento de la persona, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria. Esta ha de regirse por los principios y fines generales de la educación.

“Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y

---

15 MEN, Universidad Nacional, Lineamientos generales de la evaluación de la docencia en la educación superior colombiana., 2013

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal”.<sup>16</sup>

**Estamentos universitarios**

Las diferentes poblaciones que componen la comunidad universitaria, en cuanto conviven e interactúan, con responsabilidades diferenciadas y complementarias, en el logro de objetivos comunes: Personal directivo; cuerpo estudiantil de pregrado, posgrado y Unidades académicas; personal docente de planta y de cátedra, directivos docentes, egresados; personal administrativo y auxiliar.

**Estatuto Profesor**

Conjunto de principios, valores y normas generales que rigen las relaciones entre los profesores y la institución.

“Pautas [institucionales] para llevar a cabo pactos académicos de mutua conveniencia, en los cuales la Universidad ofrece condiciones para que sus profesores se desarrollen como académicos profesionales mediante la realización de actividades y proyectos, cuyos resultados irrigan a la sociedad y a las comunidades académicas y conviertan a la Institución en una fuente generadora de conocimiento científico y social pertinente” ...

“El estatuto consagra recompensas, satisfacciones, reconocimientos y estímulos que no se circunscriben al ámbito salarial, sino que adicionalmente dan cuenta del posicionamiento académico logrado por el profesor en su respectiva comunidad disciplinar o profesional, con base en sus realizaciones en materia de formación, investigación y proyección social”.<sup>17</sup>

El Estatuto Profesor de la Universidad EAFIT actualmente cuenta con dos métodos de actuación. En el primer método definido en el año 2000 se enfoca en la asignación de puntajes y a partir de este establecer la categoría profesoral acorde a las decisiones tomadas en el Comité de Escalafón conformado entre otras funcionalidades para este fin. En el segundo método definido en el 2012 se establece la Carrera académica como medio de realización y crecimiento profesional del profesor en el tiempo en que se encuentre vinculado en la institución y acorde a los criterios definidos para que el docente se puede presentar a la promoción de Carrera Académica y las categorías profesorales que se contemplen en el Estatuto.

---

16 (Decreto Nacional 4904 del 16 de diciembre de 2009)

17 Estatuto Profesor 2012.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA****Estrategias de aprendizaje**

Formas y maneras empleadas por los alumnos, en concordancia con su personalidad, capacidad de percepción y experiencia de vida, para apropiarse inteligentemente, enriquecer y utilizar el conocimiento elaborado, acumulado y transmitido en los ámbitos académicos o fuera de ellos. Estas formas pueden ser aprendidas, creadas, adoptadas y desarrolladas consciente, intuitiva o prácticamente.

El aprendizaje efectivo es aquel que se logra por motivación y que permite construir sistemática, gradual, ascendente y metódicamente, conocimientos significativos para el estudiante, dotándolo de autonomía para continuar aprendiendo por sí mismo a lo largo de la vida.

El aprendizaje ha de ser integral, esto es conducente al desarrollo del ser, del saber, del hacer y del saber hacer con el conocimiento.

**Estrategias de enseñanza**

Formas y maneras deliberadamente definidas por la institución educativa, o concebidas y empleadas por el profesor en el ámbito académico, para dirigir y regular el proceso de presentación, comunicación y transferencia del conocimiento propuesto a los alumnos, para su aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza surgen del conocimiento y dominio que el profesor posee de los contenidos específicos, del método propio de su área de conocimiento o de la disciplina a su cargo, de los objetivos de aprendizaje propuestos, de la comprensión de las diversas formas existentes de inteligencia y de los fundamentos epistemológicos del aprendizaje.

En función de tales concepciones el docente hace uso de los recursos conceptuales, metodológicos, físicos, tecnológicos y de apoyo, que faciliten la comunicación docente.

Son cuatro los aspectos académicos mínimos que el profesor debe asegurarse sean bien comprendidos por sus alumnos: la importancia y significación de la materia en la adquisición del perfil profesional deseado, la distribución de responsabilidades entre el profesor y el alumno, la metodología de estudio de la disciplina, una de ellas la distribución del horario entre aprendizaje acompañado y estudio personal, y las rubricas de evaluación a utilizar.

**Excelencia educativa**

Atributo de calidad máxima, definido para apreciar y valorar los resultados del sistema educativo o algunas de sus prácticas, en especial las de enseñanza-aprendizaje. La búsqueda de la excelencia es el camino que asegura al logro de

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

los resultados deseados: Educación pertinente, humanista, científica, técnica, tecnológica y artística.

**Excelencia educativa**

Atributo de calidad máxima, definido para apreciar y valorar los resultados del sistema educativo o algunas de sus prácticas, en especial las de enseñanza-aprendizaje. La búsqueda de la excelencia es el camino que asegura al logro de los resultados deseados: Educación pertinente, humanista, científica, técnica, tecnológica y artística.

**F****Filosofía de la educación**

“Saber que, a partir de un trabajo con [el pensamiento y] el lenguaje, investiga [y sistematiza] los principios del conocimiento humano acerca de la realidad y los valores que deben guiar la vida humana. <sup>18</sup>(Rojas, 2010)

La filosofía de la educación es la reflexión permanente entorno a los principios, fundamentos, valores, fines y encomiendas que la sociedad y el Estado le encargan, al sistema educativo en un tiempo y un espacio determinados.

**Fines de la educación**

Propósitos de largo plazo (teleológicos) contemplados por el sistema de educación universitaria, con base en los del Sistema Educativo Nacional. Es la sociedad a través de sus múltiples organizaciones e instituciones la que propone los fines de la educación en un país, pero es al Estado a quien corresponde formularlos en términos normativos, como parte de su responsabilidad con la orientación y supervisión del servicio educativo.

Los fines de la Educación colombiana se expresan en la ley 115 del 8 de febrero de 1994, artículo 5; los de la Educación Superior en la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, artículo 6; y los de la Educación para el Trabajo en la ley 119 del 9 de febrero de 1994, artículo 3. Esta legislación se ha ajustado mediante el Decreto Nacional 4904 de diciembre 16 del 2009.

**Fundamentos generales del currículo**

Marco conceptual y teórico dentro del cual la Universidad, (Escuelas y Unidades académicas), desarrolla sus currículos y planes de estudio. Estos fundamentos son: Legales (referentes normativos de observancia obligatoria), Filosóficos (el hombre como ser cultural, histórico y social), Epistemológicos (bases cognitivas,

---

18 Rojas Osorio, Carlos. Filosofía de la educación. De los griegos a la tardomodernidad.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

científicas, tecnológicas), Axiológicos (atención e institucionalización crítica y rigurosa en los planes de estudio y en las relaciones interpersonales, de los principios y valores que la Constitución Nacional define para todos los colombianos y de los valores institucionales de la Universidad), sociológicos (educación y sociedad, realidad social, local, regional, nacional e internacional), psicológicos (teoría del desarrollo y del aprendizaje humano), pedagógicos (pedagogía activa).

## G

### **Gestión del conocimiento**

“Proceso por el cual una organización facilita la transmisión de información y habilidades a sus empleados, de una manera sistema y eficiente. Es importante aclarar que las informaciones y habilidades no tienen que estar exclusivamente dentro de la organización, sino que pueden estar o generarse generalmente fuera de ella<sup>19</sup>”.

Capacidad de identificar el conocimiento relevante y útil que se necesita para la buena marcha de la institución, organizarlo de una manera sistémica y ponerlo a disposición de los integrantes de la organización, con el fin de que ese conocimiento pueda ser utilizado y capitalizado en su beneficio.

### **Grupo de Investigación Educativa**

Aprendizaje e innovación educativa. El grupo tiene como misión hacer de la universidad EAFIT y de sus prácticas educativas un objeto de estudio permanente para contribuir al aseguramiento del aprendizaje como uno de los principales procesos de la excelencia académica. Para el efecto, lidera y realiza la investigación sobre las prácticas educativas de la institución, con el fin de mejorarlas e innovarlas en función de la excelencia académica y la calidad del sistema educativo.

### **Grupos de Interés**

Personas naturales o jurídicas que directa o indirectamente inciden con sus aportes, influencias, demandas o expectativas, en la marcha de la institución, bien porque le reciben, o porque le prestan servicios. Entre los principales grupos de interés se cuentan: Estudiantes, padres de familia, profesores, cuerpo directivo, personal administrativo y egresados; comunidad científica; gobiernos local, regional y nacional; empresarios y empleadores, gremios de la producción,

---

19 Hamilton Beazley, Jeremiah S. Boenisch, David Harden (La continuidad del conocimiento en las empresas)

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

organizaciones sociales; proveedores y contratistas; organismos internos y externos de control.

I

**Informática Educativa**

“Se concibe como la ciencia que integra la educación y las herramientas informáticas para enriquecer el proceso pedagógico de enseñanza aprendizaje mediante el uso de la tecnología digital”.<sup>20</sup>

**Integridad**

Del latín *intēger* –“intacto” y *gra* “puro”. Honrado, honesto, directo, veraz, responsable, puntual, leal, pulcro, disciplinado, congruente, probo y firme. La integridad denota el respeto de alguien por los demás, gracias al respeto que siente por sí mismo y al control emocional del que es capaz en sus acciones.

**Intervención y seguimiento**

Práctica metodológica de naturaleza psico- social y comunicativa, mediante la cual se procura comprender una situación problemática de carácter emocional, disciplinar, relacional, profesional o laboral, como las que frecuentemente se presentan en los ámbitos institucionales, a partir del privilegio de la palabra de quien consulta y de la escucha e intervención de quien orienta el proceso. Implica aplicar estrategias como la descripción de los hechos, la contextualización de los mismos, la elaboración de preguntas y contra preguntas, las devoluciones conceptuales, los cuestionamientos, la formulación de dudas y sugerencias, etc. Todo orientado a la identificación de posibles alternativas de solución frente a la situación identificada, enfatizando la importancia de que el proceso conlleve a hacer consiente lo que pasa, a revisar la posición de quien consulta y a asumir las soluciones que podrían implementarse.

**Investigar**

“Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia”.<sup>21</sup>

Es deber de la Universidad investigarse a sí misma, investigar sobre su concepción y devenir, sobre sus prácticas y resultados, agentes y relaciones, tanto como investigar para el avance de la ciencia en todas las áreas del saber.

20 <http://www.cea.ucr.ac.cr/media/diea/publicaciones/digital-reflexiones.pdf>

21 Diccionario Real Academia Española.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

“Porque las ciencias y las técnicas progresan más que nunca y porque cada situación y circunstancia suscita problemas que exigen su propia atención y solución, sólo la actitud investigativa, el espíritu estudioso y el ánimo responsable que la universidad enseñe e inspire a sus profesionales, pueden ser garantías fiables de la idoneidad permanente en el individual y colectivo ejercicio de las profesiones... La ética individual y social imprime en los profesionales la conciencia de no haberse beneficiado con el privilegio educativo solo para su egoísta provecho. Se deben a la sociedad, al ciudadano y a la patria”.<sup>22</sup>

**Investigación Educativa**

Acción epistemológica y metodológicamente fundamentada, de indagación, recolección y análisis contextualizado de información educativa, con el fin de profundizar en la comprensión y presentación de los hechos, procesos y resultados institucionales, programáticos o de gestión personal.

Línea de investigación necesaria e imprescindible en EAFIT es la de innovación y mejoramiento de los procesos de enseñanza –aprendizaje.

**L****La docencia como factor de calidad educativa**

“Para asegurar la educación de alta calidad, el principal factor es la calidad de la docencia, “entendida esta como la interacción enriquecida entre seres humanos, docentes y dicentes, en un marco de referencia y desarrollo curricular, fomentado y delimitado tanto por la comunidad académica, como por las instituciones de educación superior y por el propio estado”.<sup>23</sup>

**La filosofía de Bienestar Universitario**

La Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario propicia las condiciones de bienestar a toda la comunidad universitaria para garantizar su proyección, mejoramiento y crecimiento, con el fin de trascender de forma positiva no solo en lo personal, sino también en el ámbito institucional.

---

22 (Alfonso Borrero C. Propósitos individuales y sociales de la educación. Política de la educación. Colombia, 2000)

23 Ministerio de Educación, Universidad Nacional, Lineamientos generales de la evaluación de la docencia en la Educación Superior colombiana 2013.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA****Lineamientos estratégicos de la Universidad**

El pensamiento institucional de naturaleza directiva se encuentra expreso en las siguientes formulaciones: Misión, Visión, Principios y valores, Políticas institucionales, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Estatutos Generales, Estatuto Profesoral y Reglamentos académicos.

Igualmente, en las directrices administrativas y académicas emanadas de los Consejos Superior, Directivo y Académico, de la Rectoría, la Secretaria general y la Oficina jurídica.

## M

**Microcurrículo**

Propuesta institucional de aprendizaje de una asignatura específica correspondiente a un área del conocimiento, formulada por el profesor o el grupo de profesores que la tienen a su cargo. Su estructura comprende: Identificación (nombre del curso, área del conocimiento, número de créditos, tiempo de duración, requisitos, prerrequisitos y correquisitos), justificación académica del curso, propósito u objetivo general del mismo, métodos activos de enseñanza y aprendizaje, organización de actividades formativas, competencias básicas que el alumno debe estar en condiciones de lograr, descripción analítica de contenidos (temas y subtemas), estrategias metodológicas y didácticas, recursos, criterios, indicadores y políticas de seguimiento y evaluación académica, (Rúbricas), bibliografía general y bases de datos.

Por las dinámicas constantes de cambio en los ámbitos de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la creación artística, debidos a los procesos de comprensión y análisis de la realidad y a los métodos de investigación, la educación es también dinámica y cambiante y por consiguiente lo son los currículos y planes de estudio. De ahí que estos deban ser frecuentemente sometidos a revisión para su actualización y adecuación. Todo Proyecto Educativo es a la vez una propuesta y una respuesta a su contexto.

**Modelo de Evaluación**

“Comparar la medida obtenida de la “realidad” de un fenómeno en relación con el patrón de referencia o paradigma de dicho fenómeno o realidad que se intenta medir.<sup>24</sup>

---

24 ". MEN, Universidad Nacional, Lineamientos general de la Evaluación de la docencia superior en Colombia, 2013

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

Medir resultados académicos obtenidos frente a referentes institucionales: Principios, valores, políticas, criterios, orientaciones, procedimientos.

Practica administrativa, rasgo de cultura organizacional, compromiso institucional, requerimiento del estatuto profesoral, mediante el cual se realizan mediciones inherentes al proceso educativo.

Es el conjunto de herramientas y metodologías que la universidad adopta a través de la Dirección de Docencia y los decanos, para evaluar la efectividad del proceso enseñanza/aprendizaje de cada profesor con sus alumnos.

## O

### **Objetivo de aprendizaje**

Formulación de un logro de aprendizaje, de un resultado, o de una conducta que se espera obtener a través de la realización de una acción específica. Formal y académicamente debe responder a las siguientes preguntas: qué, cómo, con qué, cuándo y para qué.

La acción se describe mediante un verbo en infinitivo, que exprese una conducta o comportamiento observable por el profesor, medible y cuantificable.

Debe expresar un quehacer hecho por el alumno, no por el profesor.

Debe indicar un contenido de realización: tiempo, espacio, modo, circunstancia.

## P

### **Pedagogía**

“Arte y ciencia cuyo objetivo es el estudio de las prácticas de enseñanza y aprendizaje”.<sup>25</sup>

A la pedagogía se le encomienda la conducción del hombre y la mujer hacia la realización del ideal humano que, en un tiempo dado y en el marco de una cultura específica predetermina la familia, la sociedad y el Estado, y en un momento de la vida, el individuo mismo.

---

25 Rojas Osorio, Carlos. Filosofía de la educación. De los griegos a la tardomodernidad.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

La primera y más trascendente de las estrategias educativas de cualquier educador o institución educativa es la escogencia o elaboración de la concepción pedagógica con la cual se ilumina el proceso de formación y humanización de un niño, joven o adulto, teniendo como punto de partida esa pedagogía que el educador francés J. Beillerot denominó: "...forma dulce y sabia de persuadir y de inculcar".<sup>26</sup>

**Pedagogías Activas**

"La pedagogía activa ubica su centro de interés en el estudiante y en el desarrollo de su espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura".<sup>27</sup>

"La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del alumno en el proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía, orientador, catalizador, animador de este proceso. Interpreta el aprendizaje como buscar significados, analizar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la relación Universidad- comunidad y vida; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación, teoría y práctica como procesos complementarios y la relación maestro - alumno como un proceso de dialogo, cooperación y apertura permanente. Así mismo considera la Universidad como una institución social que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa."<sup>28</sup>

**Persona y Profesor Integro**

Persona que ante cualquier dilema que la vida profesional o personal le presente, obra siempre inspirado en los principios de justicia, corrección, honradez y bondad, como condiciones necesarias para permanecer fiel a sí mismo y ser socialmente intachable. En el caso de un educador, la integridad le exige a este el desarrollo de las mismas cualidades que a todo ser humano, pero además y muy específicamente, el ejercicio constante de la autoevaluación frente a los resultados de su labor, la predisposición y apertura para recibir positivamente la crítica constructiva que le formulan sus alumnos, colegas y directivos, y el reconocimiento de estos como esos "otros que merecen todo su consideración y aprecio".

---

26 Beillerot, J. La sociedad pedagógica: acción pedagógica y control social.

27 Dewey, Jhon.

28 (Ministerio de Educación Nacional, Fundamentos Generales del Currículo, 1987).

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA****Plan de Desarrollo Integral**

Formulación periódica de un modelo sistémico de formación o actualización académica y técnico pedagógica del cuerpo docente, elaborado en forma deliberada para darle respuesta a exigencias y necesidades detectadas en el desempeño profesional y que prevé acciones individuales, grupales o colectivas, según resultados de los diagnósticos institucionales derivados del sistema de evaluación integral a la docencia de excelencia (SIEDE) o demandados por otros agentes y tendencias del sistema educativo. El objetivo de dicho plan es posibilitar la superación de las brechas existentes entre la realidad y el ideal deseado.

En dicho plan se definen estrategias, programas, actividades, recursos, metodologías y públicos objeto, cronogramas y responsables.

**Planes de estudio**

Selección de áreas del conocimiento o campos del saber, disciplinas, temas, relaciones, fines, perfiles y metodologías que, ordenadas y secuencialmente aplicadas, conducen al aprendizaje de una profesión, arte u oficio.

**Planes de formación**

Conjunto de estrategias, procesos, programas, proyectos, objetivos y actividades estructuradas sistémicamente por la universidad, con el propósito de instalar, desarrollar y fortalecer, periódicamente, capacidades en la comunidad docente, atendiendo a cada una de las dimensiones consideradas necesarias y esenciales para el logro de los resultados esperados de los procesos educativos. Los planes deben estar orientados al mejoramiento continuo de la calidad y al desarrollo del docente, como profesional de la educación.

**Políticas educativas**

Marco general de las directrices expresadas por las autoridades competentes para orientar y regular las acciones del sistema educativo. Las políticas educativas enuncian la “voluntad del poder institucional”, gubernamental o privado, que tiene competencias legales y legítimas para formularlas, en razón de sus responsabilidades de dirección y mando.

En términos generales, las políticas educativas se formulan para promover y garantizar el ejercicio del derecho a la educación y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje. Suelen consignarse en los planes y proyectos de desarrollo como componente de su enunciado estratégico.

**Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

Conjunto de principios, contenidos, formas de acción y fines, que constituyen el plan de trabajo de la institución educativa. Estos se expresan en un documento maestro o rector en el cual, de manera sintética, se comunica la forma de cómo la Universidad EAFIT ha decidido lograr los fines y objetivos de la educación

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

superior encomendados por el Estado en la ley 30 de 1992 y en su propia misión, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Para “Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”, <sup>29</sup>el PEI debe contener por lo menos los siguientes aspectos: Fundamentos, principios y valores, criterios presentes en la definición del proyecto, orígenes, objetivos generales y específicos, normatividad a la que atiende, estrategias pedagógicas que guían la labor de formación de los estudiantes, condiciones y perfil de ingreso y egreso de estos, planes de estudio (estructura de escuela y áreas del conocimiento), criterios y políticas de evaluación del rendimiento académico, criterios y políticas de evaluación de la gestión institucional, reglamentos existentes para los integrantes de la comunidad profesoral y estudiantil, establecimiento de órganos, funciones y formas del gobierno universitario, estructura de la organización administrativa y académica de la institución, marco de relaciones interinstitucionales, presentación de los recursos de toda índole con los que cuenta, modelo de investigación y programa de bienestar estudiantil.

Dicho proyecto debe estar en coherencia con la evolución de la sociedad y abierto a realizar las adecuaciones necesarias para establecer la apropiada relación que debe existir entre ésta y la Universidad.

**Prueba piloto**

Es la realización, en pequeña escala, de la propuesta de trabajo que desea adoptarse, con el fin de experimentar, observar y evaluar su eficiencia, efectividad, validez y confiabilidad, antes de su implementación.

**S****SIEDE**

Solución informática diseñada y aplicada semestralmente por la Universidad EAFIT para registrar, administrar y gestionar, de manera ágil, oportuna, sistémica, consistente e históricamente consolidada, el proceso integral de evaluación docente definido en el Estatuto Profesoral. Responde a la necesidad sentida en todas las instancias de la administración académica, de disponer de información necesaria para la toma de decisiones que contribuyan

---

<sup>29</sup> Ley 30, 1992, artículo 6, ordinal a.

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

al mejoramiento de los resultados esperados por la Universidad en los campos de asignación académica del profesorado.

**Sistema EAFIT**

Es el conjunto de las escuelas que conforman la universidad, con sus programas de pregrado y posgrado, así como, las diferentes Unidades académicas servicios docentes que brindan educación continua, o “educación para el trabajo y el desarrollo humano” en la Universidad, de acuerdo con la legislación educativa vigente.

**T****Tecnología Digital**

Dispositivos que con base en la electrónica y las matemáticas permiten almacenar, procesar, sistematizar, transportar y generar formas estructuradas de información y comunicación. “Es el conjunto de procedimientos y estudios que son necesarios para poder realizar avances científicos que son expresados en números; también la misma permite aumentar y revitalizar de forma constante lo que se denomina calidad estándar de los elementos”.<sup>30</sup>

“Sin embargo, hablar de tecnología digital implica comprender el concepto de tecnología y diferenciarla de las tecnologías de la información y la comunicación y de la Informática Educativa...

...“La tecnología digital tiene que ver con todos aquellos materiales o herramientas a los cuales el ser humano les incorpora, mediante un lenguaje matemático, instrucciones que se traducen en acciones para resolver un problema o desafío. Por ejemplo, equipos domésticos como lavadora de ropa, licuadora, cocina, juguetes como robots, calculadoras, y obviamente todos aquellos que llevan una programación como software. Entre estos últimos existen innumerables muestras en el mercado mundial. Es importante recalcar que la tecnología digital no tiene forma de computador personal, aunque toda computadora está compuesta por tecnología digital”.<sup>31</sup>

**Tecnología Educativa**

“...Conjunto de conocimientos, [diseños y modelos], aplicaciones y dispositivos que permiten la aplicación de las herramientas tecnológicas [blandas y duras] en el ámbito de la educación. Dicho de otro modo: se trata de la solución de problemas educativos mediante el uso de [recursos tecnológicos, y en las ultimas

30 <http://www.abcpedia.com/ciencia-tecnologia/digital>.

31 <http://www.cea.ucr.ac.cr/media/diea/publicaciones/digital-reflexiones.pdf>

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

épocas muy especialmente de], la tecnología de la información. Gracias a la tecnología educativa, los docentes pueden planificar el proceso de aprendizaje y optimizar la tarea de enseñanza”.<sup>32</sup>

**Tendencias del desarrollo educativo**

Concepciones educativas que, con cierta propensión, fortaleza y convicción argumentativa, marcan el devenir del sistema educativo nacional e internacional, buscando incidir en el logro de sus resultados.

Las tendencias suelen expresarse en forma de políticas, criterios de validez, recomendaciones o demandas formuladas por los diversos grupos de interés que gravitan entorno a las instituciones educativas o al sistema educativo.

Dada la multiplicidad de campos de conocimiento y su aplicación en la universidad (enseñanza, investigación, administración educativa, proyección social y otros) deben tenerse clara las tendencias y rutas por las que la institución educativa o el profesor se inclinen, para apoyarlas de manera efectiva en su desarrollo.

**Tendencias educativas**

Propensión del sistema educativo, de una institución educativa en particular, o de un área específica del conocimiento, para orientar en determinada dirección su acción y sus fines. Las tendencias vigentes en un tiempo determinado obedecen a desafíos, causas y razones fundamentales y connaturales al sistema educativo, en cuanto este debe responderle con pertinencia y oportunidad a las demandas o imperativos sociales, culturales, científicos, artísticos, tecnológicos, políticos, pedagógicos y de desarrollo humano, entre otros.

**Z****ZEUS**

Solución informática ideada institucionalmente para el registro de las actividades y los tiempos correspondientes a la asignación académica semestral de cada profesor. Describe los campos de ocupación: docencia directa e indirecta, investigación, administración académica y desarrollo institucional, proyección social, y formación. Igualmente permite la descripción sintética de las actividades y el tiempo dedicado a ellas. Esta solución informática permite dar respuesta a

---

<sup>32</sup> Definición de tecnología educativa - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/tecnologia-educativa/#ixzz4EIhMGWah>

**DD- GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DE MANERA ALFABETICA**

las demandas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y construir la base de información necesaria para la formulación de indicadores y costos ABC.